PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

RESOLUCIÓN MITIC Nº 813.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS (CO) MITIC N° 01/2024 SERVICIO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INNOVANDO PY - CATEGORÍA STARTUPS - AD REFERÉNDUM PGN 2024 ID 438343. ----------

- 1 -

VISTO: *La actuación de fecha 20 de diciembre de 2023, por la cual la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración la autorización y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (CO) MITIC N° 01/2024 SERVICIO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INNOVANDO PY - CATEGORÍA STARTUPS - AD REFERÉNDUM PGN 2024 ID 438343, y adjunta los antecedentes correspondientes; el expediente Virtu Nº 2023-12021001-006877, y,-*

CONSIDERANDO: *Que, por Dictamen UOC N° 80-23, de fecha 20 de diciembre de 2023 la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifiesta que: "… que el llamado se encuentra programado en el PAC con ID Nº 438343, con fecha estimada para el 31-01-2024, por un monto total de Gs. 772.268.833.- (setecientos setenta y dos millones doscientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y tres), la certificación se halla sujeta a la aprobación del PGN del Ejercicio Fiscal 2024. Asimismo, manifiesta que las especificaciones técnicas y demás condiciones fueron fijadas por la Dirección General de Innovación Productiva y Economía Digital a través del MEMORANDUM DGIPED N° 27 de fecha 28 de noviembre de 2023 y que el Pliego Electrónico se elaboró de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo XI de las Contrataciones Públicas y demás concordantes de la Ley Nº 7050/23 "Que Aprueba el PGN para el Ejercicio Fiscal 2023". Además, menciona, que se constata la utilización del sistema de adjudicación POR EL TOTAL, habiendo sido lo precios referenciales documentados conforme a las disposiciones reglamentarias de la DNCP.* ----------

Que, en consecuencia, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución concluye cuanto sigue: «Por tanto, en base a las consideraciones precedentemente manifestadas y en virtud del artículo N° 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/20, ésta UOC considera que se ha seguido la metodología de fijación de precios referenciales establecida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y que, todo se halla debidamente documentado. Asimismo, en virtud del Capítulo XI de las Contrataciones Públicas y demás concordantes de la Ley Nº 7050/23 "Que Aprueba el PGN para el Ejercicio Fiscal 2023", encontramos que se encuentran dadas las condiciones y se recomienda a la máxima autoridad la emisión de la Resolución de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones objeto de estudio del presente dictamen». ----------

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales,* ----------

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN,

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ***Autorizar*** *el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (CO) MITIC N° 01/2024 SERVICIO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INNOVANDO PY - CATEGORÍA STARTUPS - AD REFERÉNDUM PGN 2024 ID 438343.* ----------

Artículo 2º.- ***Aprobar*** *el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (CO) MITIC N° 01/2024 SERVICIO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INNOVANDO PY - CATEGORÍA STARTUPS - AD REFERÉNDUM PGN 2024 ID 438343.*----------

Artículo 3º.- ***Autorizar*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución el inicio del proceso del Llamado y las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el Artículo 2º de la presente Resolución, así como fijar la fecha y hora de recepción y apertura de sobres, de conformidad con los plazos fijados por la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".* ----------

Artículo 4º.- *La presente Resolución será refrendada por la Secretaria General de la Institución.* ----------

Artículo 5º.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda, y cumplido, archivar.* ----------

MARIA CONCEPCION RIVAS LAGUARDIA
Firmado digitalmente por MARIA CONCEPCION RIVAS LAGUARDIA
Fecha: 2023.12.22 16:57:30 -03'00'
Secretaria General

GUSTAVO EMIGDIO VILLATE SAMANIEGO
Digitally signed by GUSTAVO EMIGDIO VILLATE SAMANIEGO
Date: 2023.12.22 16:37:30 -03'00'
Ministro